

**Precios de suscripción**  
 En la capital: mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; año, 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25.  
 Número suelto, 10 cts.; atrasado, 25.  
 La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador.  
 No se devuelven los originales.  
**PAGO ADELANTADO.**

# Diario de Burgos

**Precios de inserción**

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 28; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Ocasiones y anuncios de redacción, precios convencionales.  
 Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración.  
 Noticias entre lutos, desde 4 pesetas.  
**PAGO ADELANTADO**

**ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE**

Año XXVIII. Núm. 8.421.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 14 de Noviembre de 1918

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. teléfono 272.

EL SEÑOR

**DON JOSÉ LÓPEZ GREDILLA,**  
 INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,

ha fallecido el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos

(O. E. P. D.)

Su desconsolada viuda D.ª Soledad Bolaños Hortigüela, hijos Saturnino, María Cruz, Pilar y Soledad, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana viernes 4, las nueve de la mañana, por cuyos actos de piedad les vivirán reconocidos.

Burgos 14 de Noviembre de 1918.

No se reparten esquelas.

## HERNIAS

vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos, Montero, 38, principales, Madrid.  
 En Valladolid, de once a una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

## M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
 Consulta de dos a cuatro.  
 Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

## Gabinete dental

dirigido por el profesor dentista  
**DON JOSÉ DE DIEGO,**  
 Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º  
 Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7.  
 Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de su primer ayudante  
**D. Emilio Pellicer.**

## Doctor Ureta del Val

OCULISTA  
 Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5.  
 Gratis a los pobres.  
 Duque de la Victoria, núm. 19.  
 (antes Plaza del Arzobispo)

## Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO  
 Especialista en garganta, nariz y oídos  
 Consulta de diez a doce y de cuatro a seis  
 Puente del Rey, 22, 1.º

## Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid,  
 especialista en garganta, nariz y oídos  
 Paseo del Espolón, 42, entresuelo.  
 Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

## Doctor C. Urraca

OCULISTA  
 Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres  
 Lain-Celvo, 18, principal.

## Esos políticos

DESDE MADRID

El día de ayer fué de gran movimiento político; para los ministros, que tuvieron que presentarse a las Comarcas con la incertidumbre de cómo podrían ser recibidos en ellas, y en el trayecto, por el público; para los diputados y senadores, que como su respectiva filiación política, tenían que presenciar las explicaciones y réplicas que con motivo de la crisis habían de mediar, y para los periodistas, que tuvieron que estar lápiz en ristre, apuntando las impresiones que recibían. Mas todo no respondió, sea dicho con más incidencia que unos silbidos dados por un grupo que se estacionó entre las Cuatro Calles al Congreso, no a todos los Consejeros de la Corona, sino a uno determinado, y en cuanto al debate sobre la crisis, el único discurso que tuvo alguna resonancia, fué el del señor Domingo, que combatió al Régimen, llegando a pedir la abdicación del Rey. Fué un momento éste que produjo algún alboroto en el hemicycle, pero pasó como han pasado otras frases y conceptos de la misma índole en muchos debates políticos, que se han suscitado desde la Restauración.  
 Que los elementos republicanos han trazado su plan para conseguir sus fines

cauciones para asegurarse contra un posible atentado, y elegía siempre para dormir habitaciones que tuviesen una sola puerta, sin fácil acceso por parte alguna. Un mameluco de toda su confianza dormía junto a él tendido sobre un colchón a los pies del lecho. En Burgos, además de estas precauciones, se estableció una guardia en los patios de la parte posterior del edificio, con orden de impedir que nadie se asomara a las ventanas.

La presencia de Napoleón señaló el fin de las demasías a que se habían entregado sus tropas; pues aun antes de llegar dió órdenes terminantes para que la tranquilidad se restableciese.

Su primer cuidado fué visitar el castillo, que recorrió detenidamente, y como resultado de su examen dispuso que sin perder tiempo se procediese a su reconstrucción, fortificándolo con arreglo a un plan que él mismo trazó. Comprendía Napoleón la gran importancia militar de Burgos por su especial posición estratégica, y se propuso hacer de esta ciudad la base de sus operaciones en el Norte de la península, convirtiéndola en un gran centro de abastecimientos del ejército y un firme punto de apoyo para el caso de una retirada.

Con la actividad asombrosa que era su cualidad más característica atendía sin descanso a múltiples y variados asuntos, y mientras despachaba una copiosa correspondencia, maduraba sobre los mapas su plan de campaña; transmitía continuos órdenes a los generales, y dictaba bandos, proclamas y decretos, alternaba estas ocupaciones con las referentes a la localidad, recorriendo la población para enterarse minuciosamente de los elementos y recursos de que podía disponer, destituyendo a las autoridades y corporaciones para nombrar otras que le fueran adictas, e indicando las reformas urbanas que debían acometerse para mejorar la población, y aún le quedaba tiempo para visitar los monumentos artísticos, de los cuales era sincero admirador.

El día que subió a la Cartuja, preguntó por un árbol histórico al que según la tradición solía airar su caballo D. Juan II, y los que le acompañaban le señalaron un árbol moro, medio seco ya, que se alzaba en el patio de entrada, junto a la portería. Napoleón, juco el capricho de anudar en el viejo tronco las riendas de su caballo, y penetró luego con aire triunfador en la iglesia.

Tal impresión le causó, el sepulcro de D. Juan II, que prendado de su belleza, dió orden de que se desmontara para trasladarlo a París; pero los ingenieros que con él iban hicieronle desistir de la idea, afirmando que era imposible el transporte de obra tan delicada, sin exponerla a inevitable destrucción.

Una de sus disposiciones fué la supresión de todos los conventos, declarando extinguidas las órdenes monásticas, y en Burgos también publicó aquel famoso decreto concediendo perdón general a todos los españoles que en el término de un mes desde su entrada en Madrid depositaran las armas y renunciasen a toda alianza con los ingleses.

Distribuyó Napoleón desde esta ciudad sus ejércitos; lanzando a los más agueridos generales en diversas direcciones con arreglo a su plan de campaña; decretó contribuciones y requisas; adoptó otras infinitas medidas con minuciosidad prodigiosa; y cuando supo que tenía expedido el camino hacia el centro de la península, abandonó a Burgos el día 22, deteniéndose algunos días en Aranda; desde donde siguió hacia Madrid por el puerto de Somosierra.

## Escuela Normal de Maestros

Declarada por la Junta provincial de Sanidad la desaparición del peligro de contagio que amenazaba la epidemia reumática, consintiendo la apertura de las escuelas y centros docentes de esta capital, esta Dirección convoca a los alumnos oficiales matriculados en esta Escuela Normal para dar comienzo a las clases del curso de 1918-19, el día 18 del actual mes.

A este fin y en consonancia con las prevenciones señaladas en la Real orden de 12 de Marzo de 1909, teniendo en cuenta lo generalizada que ha estado la epidemia en la península, todo alumno vendrá provisto de un certificado o nota suscrita por el médico de la localidad, en que se haga constar el estado sanitario del estudiante, del pueblo y tiempo transcurrido desde la última invasión y de que no existe peligro de contagio.

Burgos 14 de Noviembre de 1918.—El director, S. J. Salsedón.

## TEATRO PRINCIPAL

### REAPERTURA

el sábado 16 de Noviembre con la proyección de la grandiosa y aplaudida serie, titulada

**JUDEX** cuyas doce episodios se proyectaran en breves días, y a continuación

**LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX**, Segunda parte, de JUDEX, cuyas bellezas fotográficas, interés y emoción del argumento

exceden, sin comparación, a las muchas que nos ofrece

La serie que mayores éxitos ha alcanzado en el mundo

## Ayuntamiento

### Sesión de ayer

A las 6 10 de la tarde se declaró abierta el primer teniente alcalde señor Cecilia, aprobándose el acta de la anterior.

### Despacho ordinario

**Cementerios**  
 Se concedió a D.ª Florentina Linaje, D.ª Luisa Manzanera, D. Justino Temiño y D. Celerino Palacios, la propiedad de nichos y sepulturas en el cementerio de San José, abonando los derechos correspondientes.

### Consumos

Esta comisión propone que con motivo del fallecimiento de D. José Casilla, ascienda a interventor el escribiente don Heriberto Muro, a la vacante que éste deja a D. Bonifacio Gutiérrez, pesador, y a ésta D. Enrique Franto, vigilante de segunda.

### Así se acordó.

### Gobierno

Se dispuso que el mes próximo comience la confección del padrón de habitantes.

### Hacienda

Dictamen proponiendo que D. Alfredo Garzón, oficial de la Secretaría municipal, sea nombrado jefe de la oficina de Arbitrios, disfrutando una gratificación anual de mil pesetas sobre el sueldo que hoy tiene, y figurando en la plantilla de Secretaría.

El señor Olea combatió la totalidad del dictamen, porque a su juicio sería gravar el erario municipal y además porque hay empleados en consumos que pueden desempeñar la plaza de jefe de arbitrios y que han de ir a la calle si se suprime dicho impuesto.

Preguntó qué se va a hacer del jefe de arbitrios señor Royuela, del que nada dice la comisión.

El señor Díaz Oyuelos sostuvo el informe de la comisión, detallando el trabajo que en lo sucesivo ha de pesar sobre el señor Garzón, toda vez que es casi un hecho la supresión de los consumos, y la oficina de arbitrios ha de formar el padrón de inquilinos y de solar, que son muy complicados; ha de cobrar el impuesto sobre los vinos, el de pompas fúnebres y algún otro que se establecerá, todo lo cual requiere mucho tiempo, porque en 1.º de Enero han de empezar a hacerse efectivos.

Respecto al actual jefe de arbitrios señor Royuela, dijo que se le nombró con carácter interino, pues desempeña el cargo de administrador del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Dedicó elogios a todos los oficiales de Secretaría, a quienes se consultó para ocupar dicha plaza, y terminó diciendo que los recursos del Ayuntamiento dependen de la organización de la citada oficina.

El señor Avila entendió que la comisión no ha debido precipitarse en hacer el nombramiento, puesto que en Consumos hay personal competente para desempeñar la plaza y debe decirse de una vez si está resuelto el Ayuntamiento a suprimir el impuesto citado, lo que él no considera oportuno.

El señor Olea insistió en sus anteriores manifestaciones, agregando que ha debido explorarse antes la voluntad de los empleados de consumos por si quieren ocupar la plaza.

También el señor Díaz Oyuelos mantuvo su criterio, indicando que si el Ayuntamiento quería continuar con los consumos ha debido acordarlo ya, y como no lo ha hecho, quedarán suprimidos desde primero de Enero, siendo, por lo tanto, legal la situación del Municipio.

El señor Santamaría se mostró parti-

dario de que desaparezca el impuesto de consumos, por considerarle antilegal y antidemocrático, pues los arbitrios deben pagarlos quienes pueden.

Hizo constar que el señor Díaz Oyuelos, en la reunión celebrada por los concejales días pasados, demostró con números, que con los nuevos impuestos se recaudará más que con el de consumos, pudiendo entonces la Corporación emprender más obras, y además no se dará el espectáculo lamentable de que sean cacheadas las personas al pasar por los fieltros.

Indicó que sin querer postergar a nadie, no hay ninguno en Consumos que pueda desempeñar la plaza de jefe de arbitrios.

Sometido el asunto a votación, quedó aprobado el dictamen por 15 votos contra cuatro.

### Obras

Se concedió permiso a D. Abelardo Carazo, para cercar con tapia de mampostería una finca de su propiedad.

El señor Olea preguntó si en la visita que la comisión ha hecho al lugar de la obra ha visto ejecutada ésta.

Le contestó afirmativamente el señor Ruiz Dorronsoro.

El señor Olea se congratuló de que la misma comisión que a él le puso trabas, no las haya puesto en este asunto.

El señor Ruiz Dorronsoro indicó que la obra de que se trata obedece a una alineación de la Jefatura de Obras Públicas y la comisión ha cumplido su misión con ver si aquella respondía a las rasantes marcadas.

Recordó que aún están pendientes de resolución algunos extremos relacionados con la obra del señor Olea, quien no ha dado el ejemplo que debe darse al ocupar el puesto de concejal.

Solicitó que conste en acta que el señor Olea no ha presentado la petición de cerramiento de su finca y ha modificado la línea que la comisión y el Ayuntamiento le marcaron.

Agregó que en Secretaría figuran las gestiones que se han realizado para conseguir que el señor Olea presentase los planos.

El señor Olea hizo constar que no ha tenido intención de ofender a la comisión, sino que se felicitaba por la facilidad que ha encontrado el señor Carazo para ejecutar su obra.

Con relación a las afirmaciones del señor Ruiz, dijo que en el expediente consta cuanto se ha hecho y que la variación fué en beneficio del pueblo y en perjuicio de su finca, pues ha perdido terreno.

A continuación autorizó a D. Claudio de las Heras para establecer una herrería en la casa núm. 14 de la calle del Progreso.

### Cuentas

Quedaron aprobadas varias por gastos de distintas comisiones.

(Ocupa la presidencia el señor Díaz Oyuelos.)

**Mociones, ruegos y preguntas**

El señor Avila propuso que se anunciara profusamente la celebración de la feria de San Martín.

El señor Cecilia indicó que la comisión de Salubridad tiene pensado anunciar blanquear y desinfectar todas las escuelas.

Pidió que se recopilaran todos los acuerdos que haya para formar un plan y hacer la desinfección de viviendas, calles y patios, pues es menester estar preparados por si llega de nuevo alguna epidemia.

Solicitó que por la Alcaldía se dirija un ruego a los diputados a Cortes por Burgos, para que no voten los presupuestos que hay sobre la mesa del Con-

greso, que arrojan un aumento de 1.300 millones y que traerán la ruina de Burgos.

Calificó con frases duras a los hombres que nos gobiernan, y el señor Díaz Oyuelos le rogó que no continuase por este camino, a lo que accedió el señor Cecilia.

El señor Palacio, después de felicitar al concejal que días pasados realizó los repeses de pan, preguntó en virtud de qué atribuciones ha multado a los industriales.

El señor Pavón indicó que los concejales tienen atribuciones para inspeccionar la venta de los artículos, pero que el señor Olea había impuesto multas, lo que calificó de usurpación de atribuciones.

El señor Olea, después de lamentarse de la manera desusada en que se expresó el señor Pavón, dijo que, en cumplimiento del deber y estando de concejal de semana, había decomisado cuatro jarros de leche, uno de los cuales tenía tres partes de agua, y varios panes, a los que faltaban 50 y 60 gramos, y que, velando por la salud e intereses del vecindario, había impuesto multas a los industriales que han infringido las Ordenanzas.

Agregó que para el cumplimiento de su deber deja abandonadas sus ocupaciones.

El señor Palacio replicó que los demás concejales hacen lo propio, pero que sus facultades son las de inspeccionar, no castigar.

(Ocupa la presidencia el señor Cecilia.)

El señor Pavón manifestó que el señor Olea debió enviar las muestras de la leche decomisada al Laboratorio y no limitarse a tirar el contenido de los cuatro jarros recogidos, alguno de los cuales podía ser bueno, como ha ocurrido otras veces.

Indicó que los demás concejales son tan burgaleses como el señor Olea y miran tanto como él por la salud del pueblo.

El señor Olea aseguró que había consultado a los techeros sobre si querían o no llevar el producto decomisado al Laboratorio, y al no acceder, es que se mostraban conformes con la multa de 10 pesetas que les impuso, pues si el no las impone, nadie lo hace.

El señor Palacio.—Falla S. S. a las verdades, como siempre.

El señor Cecilia, en vista de no haber número suficiente de concejales, levantó la sesión a las ocho de la noche, originando esta medida protestas de los izquierdas.

## De la provincia

### Aranda de Duero

#### Pan y vino

Merced a las gestiones realizadas por la Alcaldía cerca de harineros y panaderos, el pan leño de subirse como era de temer, ha tenido una pequeña baja.

Según el bando publicado, valdrá el kilo de 1.ª a 0'60 pesetas, 0 sea, dos céntimos y medio menos de lo que se vendía.

La disposición ha causado muy buen efecto en el vecindario.

Se ha practicado el aforo de la cosecha de vino obtenida este año y de las existencias que hay en bodegas, que arroja el siguiente resultado:

Seiscientos diez y seis cubas de vino nuevo, 1.259.299 litros, ó sean, 78.014 cántaras.  
 Ciento cinco cubas de vino añejo, con 269.411 litros, equivalentes a 16.083 cántaras.  
 Nueve cubas de vino añejo, con 29.986 litros, que hacen 1.863 cántaras.

En total 730 cubas, con 95.460 cántaras.

Con relación al año anterior, la cosecha del actual ha sido menor, en cerca de 25.000 cántaras. De esta diferencia han sido causa el pedrisco y los hielos que cayeron en vísperas de vendimias.

**La enseñanza**

Aun cuando el estado sanitario es perfectamente normal, las clases en las escuelas públicas, no se reanudarán en ningún tiempo.

La dilación obedece a que el señor gobernador dispone que todos los locales de las escuelas sean escrupulosamente desinfectados, y blanqueadas las paredes y techos.

Como para esta labor se requiere tiempo, y además habrá que aguardar a que el blanqueo se seque, no será difícil que la enseñanza no pueda reanudarse hasta primer día de año.

En honor a la verdad, consignaremos que los maestros son los primeros en lamentar este, a nuestro juicio innecesario aplazamiento, pues están aburridos de tan largas vacaciones.

En las escuelas del primer distrito ha quedado hoy abierta la matrícula de adultos, para cuando puedan comenzar las clases nocturnas.

**La conmemoración de los difuntos**

En la parroquia de Santa María se ha celebrado la función de ánimas, que se suspendió el 2 del corriente.

La concurrencia ha sido numerosa, pero no tanto como cuando se celebra en su día.

**Ingresos y gastos**

Según las cuentas fijadas a la puerta de la Casa Consistorial, obtenida por fondos conceptos en los meses de Septiembre y Octubre, suman 23.331.19 pesetas.

**Los gastos en el mismo período de tiempo, llegan a 21.630.28 pesetas.**

J. DEL PINO HURTADO.  
11 de Noviembre de 1918.

Un periódico hace observar que Alemania se verá imposibilitada de repatriar en plazo breve, como se pide en una de las cláusulas, a los ejércitos de Occidente y de Rumania, pues se la exige la entrega de una quinta parte del material de ferrocarriles.

Otros diarios dicen que los autores de los 35 puntos del armisticio sentirán gran vergüenza al imponer la esclavitud a un pueblo que, durante cuatro años, ha dado más pruebas de vigor que ningún otro del mundo.

**Monarcas destronados**

**Londres.**—Además del kaiser, han sido derribados nueve príncipes reinantes alemanes, y el décimo, el gran duque de Baden, se ha puesto en manos de su pueblo.

La lista es la siguiente:

En Hesse se ha proclamado la república.

En Oldemburgo ha sido destronado el gran duque.

El rey de Sajonia también ha sido destronado.

El gran duque de Mackleburgo ha abdicado.

En Baviera se ha proclamado la República y ha sido depuesta la dinastía.

El duque de Brunswick ha abdicado.

En Wurtemberg se ha proclamado la república y el rey huyó.

En Schleswig-Holstein se instaure la república.

El gran duque de Sajonia Weimar, abdicó.

El gran duque de Baden consulta la opinión del pueblo.

**Otra renuncia**

**Nauen.**—Ha renunciado a los derechos que le podían corresponder al Trono de Alemania, el Príncipe de Prusia, hermano del Emperador Guillermo.

El nuevo Gobierno alemán

**Nauen.**—El Consejo de Comisarios populares ha acordado distribuir las carteras en la siguiente forma:

Interior y Asuntos militares, Ebert.  
Exterior y Colonias, Hasse.  
Finanzas, Scheidemann.  
Desmovilización, Derecho Público y Sanidad, Dikman.  
Prensa e información, Landeverg.  
Política social, Barth.

**Invitación a la buguesía**

**Nauen.**—La Liga anseática ha dirigido una alocución a la buguesía, exhortándola a entrar en contacto con los Consejos de obreros y soldados, para la defensa de sus derechos.

**La revolución en Alemania**

**Paris.**—Noticias fidedignas aseguran que en Berlín estalló la revolución hace tres días, sosteniéndose en las calles luchas sangrientas entre los revolucionarios y algunos regimientos que permanecen fieles a la dinastía imperial.

Añaden que el sábado se proclamó la República en Berlín.

Postdam y Dobritz se hallan en poder de los revolucionarios.

**La actitud de Alsacia y Lorena**

El alto mando alemán ha enviado al alto mando aliado un radiograma, diciendo que la población francesa de Alsacia y Lorena adopta en algunos lugares una actitud hostil contra las tropas alemanas en marcha.

Para evitar colisiones lamentables, ruega al Gobierno francés que invite a la calma, por radiograma, a la población de Alsacia y Lorena.

Comentándolo, los periódicos franceses dicen que esta actitud de alsacianos y loreneses, después de 47 años de dominación alemana, es más elocuente que el plebiscito que algunos pedían.

Después del armisticio, la paz

**Berlin.**—El Gobierno ha dirigido una nota al presidente de los Estados Unidos, diciendo que, una vez concertado el armisticio, inicie negociaciones de paz.

Para acelerarlo, el Gobierno alemán propone el concierto de una paz preliminar y pide se le comunique lugar y fecha para las eventuales negociaciones.

El Gobierno alemán concede especial valor al inmediato comienzo de las negociaciones, a causa de la amenazadora falta de víveres.

Firma la nota Solf, secretario nacional de la Oficina extranjera.

**Tropas aminoradas**

**Amsterdam.**—Han estallado graves desórdenes entre las tropas alemanas de la guarnición de Amberes.

También las de Lieja se hallan en plena revolución.

El Príncipe Ruperto ha huido.

En la población belga reina un júbilo indescriptible.

**Berlin.**—Destacamentos indisciplinados de la región polaca invadieron la alta Silesia y la provincia de Posen, volando y saqueando.

El Consejo de comisarios populares y el de obreros y soldados han adaptado energías medidas para proteger a los compatriotas alemanes.

**Los socialistas holandeses**

**Nauen.**—El órgano de los socialistas holandeses espera que las ideas que han triunfado en Alemania pronto se extenderán a las demás naciones y que de ellas salga una verdadera paz duradera.

# ANUNCIO

## Ayuntamiento de Burgos

Emisión a la par de 300.000 pesetas en Bonos municipales 3 por 100, reintegrables en diez años ó antes, á voluntad del Ayuntamiento, libres de todo impuesto.

Como consecuencia del acuerdo tomado por la Junta Municipal de Asociados y con destino á la construcción de casas baratas, un lavadero y demás obras, que habrán de efectuarse como medio de hacer frente á la crisis del trabajo de la capital en el próximo año, el Excmo Ayuntamiento ha resuelto proceder á la emisión de dichos Bonos en las condiciones siguientes:

Primera. Los Bonos serán de un valor nominal de 500 y 50 pesetas y devengarán un interés de 3 por 100 anual, libre de impuesto, pagadero por semestres vencidos en 1.º de Enero y Julio de cada año, siendo amortizados por sorteos anuales durante un período de diez años, á partir del siguiente al en que fuera pagado el valor de los Bonos íntegramente, ó antes, á voluntad del excelentísimo Ayuntamiento.

Segunda. El importe de los Bonos deberá ser desembolsado por pagos parciales, á medida que las necesidades lo requieran y en los plazos que designe la Corporación, abonándose los intereses en las fechas indicadas, á prorrata de las cantidades satisfechas y tiempo de duración del desembolso.

Tercera. Mientras el importe de los Bonos no esté totalmente satisfecho, el Excmo. Ayuntamiento entregará por cada suscripción un resguardo provisional, que servirá para el cobro de los intereses devengados y en el cual se irán anotando los pagos parciales a cuenta del total desembolso. Al hacer el último pago parcial, se canjearán los resguardos provisionales por los correspondientes Bonos al portador, provistos de cupones para el abono de intereses.

Cuarta. Para la colocación de los Bonos objeto de la presente emisión, se abrirá suscripción pública, en la Contaduría de fondos municipales, el día 18 y siguientes, la que será cerrada en el momento de quedar cubierta la totalidad de las 300.000 pesetas.

Quinta. No exigiéndose desembolso ninguno en el acto de la suscripción, ésta será formalizada mediante la firma del Bolefin correspondiente, que habrá de ser entregado en la Depositaria municipal desde la fecha citada.

Sexta. Se reservará á los tenedores de los Bonos municipales el derecho de entregarlos por todo su valor nominal, sin sujeción á prorroateo, en la suscripción de cualquier emisión de deuda que pudiera ser acordada en lo sucesivo por la Corporación municipal.

Burgos 12 de Noviembre de 1918.—El alcalde, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

## La jornada mercantil

En la reunión celebrada en la Alcaldía por los patronos comerciantes y los dependientes asociados en la Casa del Pueblo y Círculo Católico de Obreros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que las bases de pacto sean decididas por el régimen de mayoría, á cuyo efecto se someterán á la correspondiente votación.

Segundo. Que serán obligatorias para todos los comerciantes que no gocen de derecho de excepción otorgado por la ley.

Tercero. Que desde el 15 de Noviembre al 15 de Marzo, se abrirán los comercios á las ocho y media de la mañana y se cerrarán á las siete y media de la noche.

Cuarto. Que desde el 15 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, la hora de apertura se adelantará á las ocho de la mañana y el cierre tendrá lugar á la misma hora de la noche.

Quinto. Que durante todo el año se cerrarán los comercios de una á dos y media, durante cuyo tiempo gozarán de completa libertad los dependientes.

Sexta. Tendrán libertad los patronos para hacer uso de la concesión estipulada en el artículo segundo, pudiendo diferir el cierre media hora los sábados, cuando lo estimen conveniente.

Séptimo. Que para cumplir lo dispuesto en el artículo octavo, apartado segundo, se señalan los siguientes días: Los doce primeros viernes de mes; días 3, 4 y 5 de Enero; Sábado de Ramos; 28, 29 y 30 de Junio; 1, 2, 3 y 25 de Julio; 14 de Septiembre; 11, 12, 13 y 14 de Noviembre; 30 y 31 de Diciembre.

Octavo. Se considerará como día festivo, el de Pascua de Navidad, en que no se abrirán los comercios, y como medio festivos, cerrándose á la una, los siguientes: Año Nuevo, Reyes, Candelas, Martes de Carnaval, Jueves Santo, San José, Anunciación, Segundo de Pascua de Resurrección, Ascensión, Segundo de Pascua de Pentecostés, Corpus, Asunción, San Roque, Día de los Santos, Purísima Concepción y Segundo de Pascua de Navidad, El día del Corpus, se cerrará á las once de la mañana, y á las seis de la tarde el día de Viernes Santo.

Noveno. Los patronos comerciantes y su dependencia á quienes estas bases afectan, se comprometen á ejercer celosa vigilancia con el fin de hacer cumplir las precedentes cláusulas, formulando ante las autoridades la correspondiente denuncia si hubiese infractores, para su debido correctivo, y en prueba de conformidad, y comprometiéndose á su fiel y exacto cumplimiento, lo firman las representaciones y señores presentes á este acto.

## Suscripción

para la reparación del templo de San Lesmes, Patrón de Burgos.

	PESETAS.
Suma anterior.	1.571 50
D.ª Dolores Maré.	2 25
D.ª Valentina, Gallo Díez.	5
D.ª Felicia López, viuda de Vélez.	15
Una persona piadosa.	5
Srta. Socorro Sancho.	1
Total.	1.599 75

## La epidemia reinante

Donativos recibidos en el Ayuntamiento:

Círculo de la Unión, 250 pesetas; don Felix Pérez del Hoyo, 20; D. Justo Martínez, 50.

Ha terminado la epidemia

Así lo aseguran las eminencias médicas y así se desprende del examen del Registro civil, tan terrorífico no hace muchos días. Y todos, médicos y profanos, coinciden en asegurar que no ha sido atacado por la gripe ni una sola persona que haya tomado en las comedias Agua de Moratalz. De venta en farmacias, droguerías y comercio de Segundo Fournier.

## NOTICIAS

Ayer, á las siete de la tarde, ocurrió en Pampliega un accidente automovilístico.

El coche que ocupaban su propietario, el diputado á Cortes por Castrojeriz don Felipe Crespo de Lara, un hijo de este señor y el médico de Pampliega D. Antonio Pérez Prieto, con el «chauffeur», chocó contra un árbol próximo al cuartel de la guardia civil, por haberse inutilizado el guía.

Resultaron lesionados el señor Crespo de Lara en la frente y el señor Pérez Prieto en un ojo.

Al «chauffeur» se le incrustaron los pedales en una pierna. Además arrojaba abundante sangre por la boca. Decláse que iba á ser sacramentado.

Solamente resultó ileso el hijo del señor Crespo de Lara.

El automóvil quedó destruido.

Los estribos y el guardabarros se metieron como unos cuatro dedos en el árbol, quedando medio coche en la carretera y la otra mitad en el terraplén contiguo á la misma.

Por efecto del choque el árbol se halla bastante inclinado.

A las cinco de la tarde del 11 del corriente, puso fin á su vida, disparándose un tiro de revolver en la cabeza, Matías Ortiz Tobalina, de 75 años, vecino de Fresno de la Sierra.

El hecho ocurrió en su propio domicilio.

En la noche del 8 del actual penetraron varios individuos en dos palomares de Monje de San Miguel, propiedad de D. Jesús López y D. Heliodoro Oteo, llevándose unas 90 palomas.

Como presuntos autores del hecho fueron detenidos cinco jóvenes de Frías y una mujer de la misma ciudad.

Ha sido trasladado á Badajoz el secretario del gobierno civil de esta provincia D. Antonio Gómez Plasent, y á Burgos D. José Quiroga Velarde, que lo era de Badajoz.

Ha fallecido el conocido industrial de esta plaza D. José López Greddilla, á cuya desconsolada esposa D.ª Soledad Bolefios Hortigüela y demás familia acompañamos en el sepelio.

Se venden las riquísimas salsichas, lomo de cerdo y chicharrones prensados, en «La Extremena», salsichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

## Crónica militar

**Neurología**

Ha fallecido en Valladolid el capitán D. Angel González Sarria, profesor de la Academia de Caballería.

—En Zaragoza, el capitán de caballería D. Pedro Gil Perrín.

**Gratificaciones**

Se concede de 1.500 pesetas anuales, al auditor de división D. Octaviano Romeo Rodrigo.

**Oficinas Militares**

El oficial tercero, ascendido, D. Vicente Rojo Arana, continúa destinado en la capitanía general de la sexta región.

Exija usted en todas partes

**Galletas SOLSONA.**

Por su pureza y gusto exquisito son las más recomendadas.

Para los días crudos, para las noches de invierno, hay que procurarse distracción sin salir de casa.

Nada más fácil de conseguir, haciendo uso del Cupón-prima que va en la plana tercera.

Por adelantado contamos con que nuestros lectores nos estimarán el beneficio que se les ofrece.

A LAS SEÑORAS

C. Enrique, de Vitoria, ha llegado con las extensas confecciones de trajes, abrigos, pieles, etc., hospedándose en el Hotel París, habitación núm. 12.

Seguid pidiendo los vinos y coñac de

**PEDRO DOMEQO.**

Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño son vinos de Rioja selectos.

**JULIO MONTES**

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter».

Plaza Mayor, 2.

**NO OLVIDEN USTEDES**

que tenemos los mejores vinos de Jerez y rancios, coñac y ron de las mejores marcas, para enfermos y sanos; los que vendemos embotellados y sueltos, por litros; también tenemos gran surtido en cafés moka, caracolílllo y Puerto Rico, crudo, tostado, en grano y molido, chocolates hechos á brazo, azúcares, thes, pastas, leche condensada y esterilizada.

Prim, 21, teléfono 105. El Buen Gusto.

Sucursal: Villalón, 1, teléfono, 73, P. Anta Brava.

**Gripe.**—Para curar la tos consecuencia de esta enfermedad, tomar pastillas «QUIT», que es el mejor desinfectante de las vías respiratorias. Elaboradas por «The Quil Laboratories» de Londres.

A gente exclusivo para España: G. Méndez Xiqués, Baños Nuevos, 3, Barcelona.

**Esparpagos Trevijano**

Reconocidas como la primera marca española.

**LA EPIDEMIA**

reinante se evita desinfectando con

**ZOTAL**

**Diario de avisos**

**Notas religiosas**

**SANTOS DE MAÑANA:**  
Santos I Zugenio y Leopoldo.

**SABADOS:**  
San Lorenzo.—Piadoso ejercicio del mes de Aní mas, á las seis de la tarde.  
Merced.—Piadoso ejercicio de Animas á las seis de la tarde.  
Carmen.—En sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, por la tarde, á las seis.  
San Cosme y San Damián.—Desde el día 15 al 23, ambos inclusive, tendrá lugar la novena de Animas.  
A las cinco y media de la tarde habrá Rosario de Aní mas, novena y cánticos, efectuado por varios profesores de Capilla de la S. I. M. Acto seguido predicará todos los días de la novena el elocuente orador Sr. grado R. P. Silvino Nebreda, misionero del I. C. de María de la residencia del Ferrol-Baltar.  
Terminado el sermón se cantará el salmo «De Profundis» con un responso solemne.

**Audiencia**

Señalamientos para el día 15:  
SALA DE LO CIVIL.  
Pliego procedente del Juzgado de Guernica y Luno, entre D.ª Victoria Durafuosa

y otros con D.ª María Gregoria Ponce de León, sobre pago de pesetas; Ponce de León y Gómez González; procurador, D. Guzmán Capua.

**Casa de Socorro**

Asistencias prestadas:  
Teófila Juez, de 8 años; fractura del radio izquierdo, por una caída.  
Victoria Sánchez, por una caída; contusión en el ojo derecho.  
Mariano Pérez, de 54; erosión y contusión en la pierna izquierda.

**Registro Civil**

Defunciones.—Ramón Felid Jové, 27 años; Penal; María Rosario Castellón Corada, un mes; Casa provincial; María garita Palenzuela Bañares, 74 años; Alonso Martínez; José López Gradedilla, 34 años; Santa Clara, 14.  
Nacimientos.—Cecilia Sánchez Moreno, Eloisa Solo López.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del día de hoy:  
Barómetro.—A las ocho de la mañana, 690.5; á las cuatro de la tarde, 691.5.  
Temperaturas.—Máxima sol, 24; mínima sombra, 12.2; mínima sombra, 0.1.  
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, E.; á las cuatro de la tarde, N.

**Mercados**

Burgos 14.—Alaga á 85 reales los 44 kilos;=plas. 48-29 los 100 kilos.  
Mocho á 82 1/2 los 42 y 1/2; =82.50.  
Rolo á 82 1/2 los 42 y 1/2; =82.50.  
Centeno á 70; =42.17 ídem.  
Cebada á 54; =42.18 ídem.  
Yeros á 90 los 44; =51.13 ídem.  
Avena á 56; =34.61 ídem.  
Harinilla á 84 rs. ídem; =65.65 ídem.  
Patatas los 100 kilos.—Comidilla á 70; =34.61 ídem.  
Salvadillo á 44; =32.19 ídem.  
Bavado á 46; =33.33.  
Patatas, 1.75 pesetas arroba.  
Entraron 800 fanegas.  
Villarayo 13.—Precios que rigen en este mercado:  
Trigo (tasa); centeno, 70 reales fanega; cebada, 60; avena, 40; habas, 76; yeros, 84; lentejas, 120; alubias, 120; garbanzo, 200; regulares, 150.  
Harina panadera, 38 rs. arroba.  
Patatas, 8 reales arroba.  
Aceite, 104 rs. arroba.  
Lanas, 200 reales arroba.  
Bueyes de labor, 3.500 rs.; novillos, 3.000; añejos, 2.200; vacas tomanas, 2.400; cerdos al destete, 160; ídem de un año, 32 pesetas arroba; ovelas, 120 reales; ídem emparejadas, 220; cabros, 250.  
Mercado nulo; no dejan comprar; se dan guías de salida. Los compradores llevan maíz, que pagan á como pueden.

**La Unión y el Fenix Español**

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Complemento, desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo, Oficinas: calle de Vitoria núm. 16, planta baja.

**Información telegráfica y telefónica**

**Servicio especial del DIARIO DE BURGOS**

**Primera conferencia**

Madrid.—2º 20.

**Información varia**

**Consejo en Palacio**

El Consejo presidido por el Rey ha durado hora y media.

El marqués de Alhucemas informó á S. M. de todos los asuntos relacionados con la política exterior é interior, y de los debates en las Cámaras.

Mañana se celebrará otro Consejo en la Presidencia.

El Rey ha dispuesto despachar esta tarde con los señores Burrell y Garnica.

Después del Consejo quedaron reunidos con el Monarca los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones, celebrando una larga conferencia sobre política exterior.

**¿Que ocurre?**

Al salir de Palacio el conde de Romanones, nos dijo:

—Aunque no estoy bien de salud, he tenido que salir de mi domicilio, por asuntos urgentes de mi departamento y por grandes preocupaciones. El horizonte internacional está muy oscuro.

**Gratitud**

S. M. el Rey ha recibido al encargado de Negocios de Francia, que ha traído la misión especial del presidente Poincaré.

caré, de expresarle su agradecimiento por las gestiones humanitarias que ha realizado durante la guerra.

**Nuevos telegramas**

El Rey D. Alfonso ha telegrafado al presidente Wilson y á los Reyes de Bélgica y Bélgica, con motivo del armisticio.

**En Palacio**

Cumplimentó al Rey, para darle gracias por su nombramiento, el subsecretario por el Estado, señor Pérez Caballero.

**El año económico**

Esta tarde asistirá el señor Albo á la reunión de la comisión de presupuestos del Congreso, con el objeto de informar acerca de su proyecto establecido para el año económico.

**Los altos cargos**

El señor Argente ha retirado de la dirección del cargo de subsecretario de Instrucción Pública.

Todavía no se ha resuelto en nada sobre el nombramiento de alto personal.

**Después de la guerra**

En varias provincias continúan las manifestaciones aliadas.

**La salud pública**

Sigue decrediendo en toda España la epidemia gripal.

**General que cesa**

El Rey ha firmado un decreto, disponiendo la cesación de D.ª Victoria Durafuosa de su cargo de subsecretaria de Instrucción Pública.



# LIBRERÍA INTERNACIONAL

PALOMA, 52 ):( TELÉFONO, 29

Se acaba de recibir la GRAN COLECCIÓN DE NOVELAS, entre las que se cuentan "Honor de esposa y corazón de madre", "La justicia de Dios" y "El festamento de un conpiador", de Ortega y Frías; "La aldea perdida", de A. Palacio Valdés; "El sillón trágico", de Gastón Leroux, y otras no menos interesantes de Navarro Villoslada, Dickens, L. Parreño, Mariano J. de Larra, Boissiere, Pemberton, Vilkie, Collins, Salgari, etc.

Todas están cuidadosamente impresas, con multitud de grabados y encuadernadas sólidamente. Forman volúmenes en 4.º de cerca de 400 páginas. Cada obra completa ¡UNA PESETA!

A vestirse con elegancia y economía

## La Gran Ciudad de Londres

Preciosos gabanes para caballero, confeccionados con todo esmero . . . . . de 35 á 70 pesetas.  
Preciosos gabanes para joven y niño, confeccionados con todo esmero . . . . . de 9 á 30  
Hermosas pellizas para caballero, buena confección y enguataadas. . . . . de 14 á 60

Inmenso surtido en trajes para caballero, varios modelos. . . . . de 22 á 60 pesetas.  
Extenso y variado surtido en trajes para niños, varios modelos, «sport» y corriente. . . . . de 5 á 40  
Variados modelos en capotes para ganaderos, labradores y carreros, precios módicos  
300 docenas géneros punto inglés y felpa, para señora y caballero, á precios baratísimos.

20 docenas paraguas caballero, puños finos . . . . . á 4'75 y 5'50 pesetas  
40 docenas chalecos de Bayona . . . . . de 3'50 á 25  
200 cortes de tres metros paño, para trajes de caballero. . . . . á 14 y 16  
1.000 bufandas astrakán, paño y pelo . . . . . de 0'40 á 60  
100 mantas lana, varios tamaños á precios de coste.

Se liquida un importante lote de géneros más baratos que en fábrica

PRECIO FIJO VERDAD

Se admiten encargos en todo lo concerniente á confecciones

ALMIRANTE BONIFAZ, 11, D.

### BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.-MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos. Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábrica de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílice-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras, máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

### FABRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

PÍDANSE CATALOGOS Y OFERTAS

### CASA MUNGUÍA.-Sucesor de Rebollo

Visitando esta casa se convencerán que es la única que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas.

20 MODELOS DIFERENTES EN GABANES DE CABALLERO, JOVEN Y NIÑO  
ULTIMOS MODELOS DE LA TEMPORADA

Abrigos de señora y niñas.  
Gabanes gabardina y fuertes para el campo.  
Trajes de paño y pana.  
Idem azules, para mecánicos y motoristas.  
Pellizas de paño y pana.  
Capitas de paño y y capitas impermeables de niños y niñas.  
50 modelos diferentes en trajecitos de jerga, paño y pana.

ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y CORBATERIA

Plaza Mayor 42 y Lain-Calvo, 9, Burgos

**SABANONES** **ULCERAS** **REUMA** **GOTA**  
**AMBRINA**  
**ORQUITIS** **QUEMADURAS**  
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA  
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS  
**BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO**

### Quimosina Soler

Nuevo medicamento destinado á combatir los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, diarreas y vómitos

Hállase de venta en la Farmacia de D. Federico de la Llera.

### La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio FUNDADA EN 1896

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 45, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia: Luis de Pablo Ibañez

Plaza Mayor, 50, y Sombrerería, 2

### Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de escalo marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Ctra. Vía. núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desahucados

Fernan-González, 17, 1.º

Plaza Mayor, 59 y 60, 4.º

Progreso, 20, cochera y cuartos.

La señoras asociadas de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota á las oficinas Lain-Calvo, 20, entresuelo, y avisar cuando les hayan alquilado.

TELÉFONO NÚMERO 326.

JABÓN LAGARTO  
JABÓN VASCONIA  
JABÓN CANTABRIA

Bujías  
Perfumería  
Lejía

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA.

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estériles pilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y gran antizida pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y BEZOLA (S. en C.) San Sebastián.

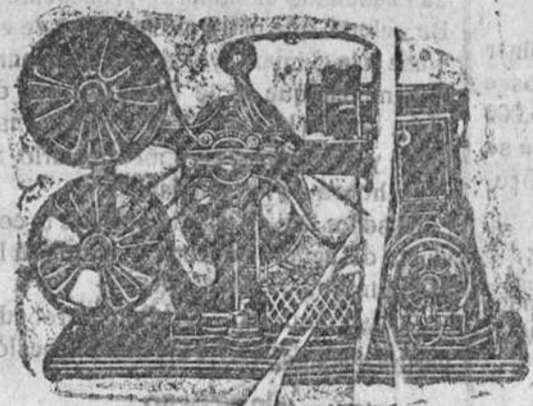
Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

### El cinematógrafo de salón Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Utilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, Industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.  
Consumo de fluido insignificante.  
Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su consumo de electricidad.

Transportable con facilidad.

Variación continua de programas.

Abonos para el alquiler de películas á precios reducidísimos.

Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos luz para la proyección y ampliados en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informas, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia

Modern Garage, Lain-Calvo, 38

### Grandes criaderos de árboles frutales y maderables

RAFAEL LEÓN.-LOGROÑO

Existen en mis viveros para la venta 50.000 ciruelos claudios, 40.000 manzanos, 20.000 perales, 16.000 melocotoneros, como igualmente grandes existencias de otras clases de frutales y plantas, en variedades selectas, dándose facilidades para el pago á Síndicos, Ayuntamientos y particulares que lo soliciten.

Catálogo gratis al que lo desee

TALLERES DE ENCUADERNACION

y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadernaciones sencillas y elegantes.

Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

**EXTRACTO DE YONINA**  
**CONTEGA**  
Es el mejor tónico y nutritivo para personas débiles. Recomendado en las enfermedades digestivas, anemia, etc. Pídase en farmacias y en la casa del autor, L. YONINA, Calle de Alcalá, 13, Madrid.

**CONTRATOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE G. FERRER Y HIJO.  
En farmacias y droguerías, 0'75 paquete.

### Sastrería de Hijos de Agustín

Calle de Lain-Calvo, 17, principal.-Burgos.

SE CONFECCIONAN UNIFORMES TALAR Y PA